



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día trece de junio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes mayo del año dos mil veinticinco. - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco. - - - - -

Quinto. - Asuntos Generales. - - - - -

Sexto. - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional expone la obligación de ahondar en el contenido de las documentales que componen el corte de caja; por lo anterior, el Órgano Colegiado procede a autorizar el uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que exponga explícitamente el punto en comento; procede entonces el designado Tesorero Municipal a explicar minuciosamente el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas preliminarmente al cuerpo edilicio para su estudio previo, esto, sin que medie, intervención u oposición y concluye manifestando que se deja en esta hace constancia que las documentales en original, afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos el corte de caja correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CORRESPONDIENTES AL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Pleno autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a los requerimientos que hayan surgido del análisis a las mismas. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el Tesorero Municipal Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los Estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, al concluir se dirige al Cuerpo Edilicio, preguntando a los integrantes del H. Ayuntamiento si persisten dudas acerca de los mismos, manifiestan que las mismas han sido aclaradas. Concluye entonces el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo - -

Fortín Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de mayo de 2025						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	\$27,698,474.18	-	\$27,698,474.18	\$15,153,875.58	\$15,153,875.58	\$-12,544,598.60
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$2,512,849.21	\$20,002,285.75	\$12,874,448.99	\$12,874,448.99	\$-4,614,987.55
Productos	\$8,666.83	\$148,306.86	\$156,973.69	\$131,953.16	\$131,953.16	\$123,286.33
Aprovechamientos	\$398,189.27	\$83,299.24	\$481,488.51	-	-	\$-398,189.27
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$2,329,776.60	\$2,329,776.60	\$-4,280,265.06
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,480,013.00	\$286,435.12	\$191,766,448.12	\$72,202,837.96	\$72,202,837.96	\$-119,277,175.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos Derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Total	\$246,621,284.43	\$13,870,295.13	\$260,391,579.56	\$102,694,260.47	\$102,694,260.47	\$-143,827,033.96
				Ingresos excedentes		\$-143,827,033.96
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$239,911,242.77	\$3,010,890.43	\$242,922,133.20	\$100,364,473.87	\$100,364,473.87	\$-139,546,768.90
Impuestos	\$27,698,474.18	-	\$27,698,474.18	\$15,153,875.58	\$15,153,875.58	\$-12,544,598.60
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$2,512,849.21	\$20,002,285.75	\$12,874,448.99	\$12,874,448.99	\$-4,614,987.55
Productos	\$8,666.83	\$148,306.86	\$156,973.69	\$131,953.16	\$131,953.16	\$123,286.33
Aprovechamientos	\$398,189.27	\$83,299.24	\$481,488.51	-	-	\$-398,189.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,480,013.00	\$286,435.12	\$191,766,448.12	\$72,202,837.96	\$72,202,837.96	\$-119,277,175.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$2,329,776.60	\$2,329,776.60	\$-4,280,265.06
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$2,329,776.60	\$2,329,776.60	\$-4,280,265.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-



[Handwritten signature]

Concepto	Fortín					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Amortización de la deuda pública		\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	\$4,161,597.04	\$4,161,597.04	\$6,697,807.66
Intereses de la deuda pública		\$684,595.31	\$684,595.31	\$456,002.96	\$456,002.96	\$228,592.35
Comisiones de la deuda pública						
Gastos de la deuda pública						
Costo por coberturas						
Apoyos financieros						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$3,673,263.43	\$15,161,013.66	\$18,834,277.09	\$12,451,065.31	\$12,451,065.31	\$6,383,211.78
Total del Gasto	\$246,521,284.43	\$13,870,295.13	\$260,391,579.56	\$83,011,155.08	\$83,010,286.08	\$167,380,424.48

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildeo. -----

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES. -----

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. -----

SEXTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas cincuenta y dos minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----

[Handwritten signature]

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Fortín, Ver. 2022 | 2025



[Handwritten signature]

Ing. Orlando Rosas Sánchez

Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA



[Handwritten signature]

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar

Regidora Segunda

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



[Handwritten signature]

Lic. Guadalupe Tepepa García

Regidora Tercera

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA



[Handwritten signature]

M.G.P. Juan Carlos Santiago

Sánchez

Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA



[Handwritten signature]

Lic. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA



Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 204, levantada en sesión de fecha trece de junio del año 2025. **CONSTE.** -----